



Alcaldía de
Caldas

500 - 07

Caldas Antioquia, 14/05/2024

Señora
Eulalia Marín Ruiz
Tel. 323 324 81 39
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS 202404002273

Señora Eulalia, reciba un cordial saludo.

Este despacho agradece sus apreciaciones frente a la gestión que se viene adelantando desde la administración Municipal, toda vez que ustedes, la comunidad, son nuestra razón de ser.

Frente al caso que expone de un vecino ruidoso que afecta la tranquilidad en ese sector, este despacho le convoca para que nos haga llegar la información del dueño del establecimiento comercial: cantina, a fin de proceder a realizarle citación para realizar verificación y control a dicha actividad, conforme las competencias que otorga a los Inspectores de Policía, el Código de Policía y Convivencia.

Con relación al reporte que hace por posible contrabando del servicio de energía, debe exponer el caso por fraude ante E.P.M., como entidad prestadora del servicio y quien tiene la competencia para verificar y sancionar al responsable, así mismo reportar el delito a la Fiscalía General de la Nación.

En lo relacionado con el subsidio al adulto mayor, el cumplimiento de requisitos y exclusión del programa, es competencia del Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social, entidad a la cual pueden plantearse las inquietudes pertinentes.

En particular la situación del espacio (kínder), que usted menciona donde se reúnen los adultos mayores se enviara comunicación interna a la Secretaria de Infraestructura física para que verifique las condiciones del lugar y determine a quien le corresponden las acciones a seguir.



20240515094544133233

Comunicaciones Oficiales despachadas

Mayo 15, 2024 9:45

Radicado 20242003233



Página 1 de 2
Código: F-GD-07
Versión: 11

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440

E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldesantioquia.gov.co

Fecha de actualización: 03-01-2024



Alcaldía de
Caldas

Se convoca para que al momento de presentarse situaciones de inseguridad, proceda a llamar al número 123 de emergencias, o a los cuadrantes de la Policía: 312 721 70 21- 312 720 83 41- 312 742 43 51.

Atentamente,

Ma Alejandra Soto

María Alejandra Soto Echeverri
Inspectora Segunda de Policía
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: N/A folios (1) Folio
Copia : N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa Ad-Hoc	<i>Martha E. V. S.</i>	14/05/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>MA</i>	14/05/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía		14/05/2024



Alcaldía de Caldas



2024051015442241004

Memorando
Mayo 10, 2024 15:44
Radicado 2024-001004



500 - 07 - 07

Caldas Antioquia, 14/05/2024

Para: **Dr. William de Jesús Ángel Agudelo**
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura Física

De: **María Alejandra Soto Echeverri**
Inspectora Segunda de Policía
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Asunto: Solicitud verificación

Doctor Ángel, reciba un cordial saludo.

Este despacho recibió vía PQRS, Petición relacionada con el estado de deterioro actual de la estructura denominada *Kinder*, donde según la peticionaria se realizan las actividades de los grupos de la tercera edad, ubicado en el sector Santa Cruz, vereda la Quiebra de este municipio.

En aras de atender dicho requerimiento, me permito dar traslado del caso en particular para que en lo posible se realice la respectiva verificación acorde a su competencia.

Agradezco su atención y gestión al respecto.

Atentamente,

María Alejandra Soto

María Alejandra Soto Echeverri
Inspectora Segunda de Policía
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: 03 folios
Copia : N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa	<i>Martha Vélez</i>	14/05/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>MA</i>	14/05/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	<i>MA</i>	14/05/2024